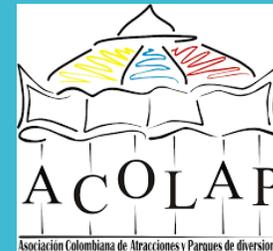


28 de Octubre de 2016

Webinar sobre "*Políticas de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en Parques de Diversiones*"

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



Abstract:

- A través de la Ley 1346 del 2009 Colombia ratificó la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, generando desde ese momento una gran actividad en el desarrollo de políticas para este grupo poblacional en diferentes sectores del Estado, la sociedad civil y el sector privado. El 27 de septiembre de 2016, en el día internacional del Turismo, la Organización Mundial del Turismo promovió “la accesibilidad universal y el Turismo para Todos”, como slogan de trabajo para los próximos meses.
- Desde ese marco el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se comprometió con promover la accesibilidad universal en todas las eslabones de la cadena turística del país, y desde allí brindar acciones de capacitación en el tema. El webinar sobre “Políticas de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en Parques de Diversiones”, presentará el contexto político del país en este tema, y las oportunidades de negocio que se incrementan desde esta perspectiva para los Parques de Diversiones.

Resultados:

- Capacitación a cinco (5 empresas). 20 asistentes. Prestadores de Servicios Turísticos de las áreas de salud ocupacional, enfermería, operación, arquitectos entre otras.